



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVI

Jueves, 4 de enero de 1979

Núm. 3

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. · Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 10.250

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

ADMINISTRACION DE RENTAS

Notificaciones

De conformidad con el artículo 89-4 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, de noviembre de 1959, por aparecer como desconocidos en el domicilio consignado en los respectivos expedientes para oír notificaciones, se comunica a los contribuyentes por impuesto de radicación las liquidaciones que a continuación se expresan, sobre las que ha recaído aprobación definitiva de la cuota que les corresponde por utilización de los locales que respectivamente se indican, cuyas cantidades deberán satisfacer en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia:

Número de declaración, situación del local, contribuyente, dirección y cuota

- 12559. Miguel Servet, 1 (interior). "Comercial Ibañez". Miguel Servet, 1 (interior). 3.209 pesetas.
- 12563. Méndez Núñez, 12. "Muebles Ibañez". Méndez Núñez, 12. 6.858.
- 11778. San Juan de la Cruz, 17, principal izquierda. Valentín Guitart Aparicio. San Vicente de Paúl, 17, principal izquierda. 2.305.
- 925. Delicias, 54. "Modas Toñi". Delicias, 54. 2.876.
- 11094. J. Aznar Molina, 19, bajo. Leandro Salmerón Ruiz. J. Aznar Molina, 19, bajo. 2.230.
- 6432. Escultor Ramírez, 2. Gabriel Moreno Sanz. Escultor Ramírez, 2. 1.440.
- 14719. Agustina de Aragón, 35, principal segunda. Antonio Lope Martínez. Agustina de Aragón, 35, principal segunda. 2.557.

12468. Alejandro Palomar, 41, bajo derecha. Francisco Povés Escobedo. Alejandro Palomar, 41, bajo derecha. 648.

13145. Juslibol, 23. Antonio Sánchez Adelantado. Carretera Logroño, 13. 3.360.

11309. Alfonso I, 18. Angeles Pérez Benaque. J. García Sánchez, 28. 4.480.

15124. Antonio Agustín, 3. Narciso Giménez Gazolaz. Antonio Agustín, 3. 4.704.

6816. Oviedo, 111. Vicente Mora Chueca. Oviedo, 111. 639.

16090. J. M. López Landa, 6 (local). Pedro Helva Pastor. Orense, 40, segundo izquierda. 154.

8153. Cabañera, 28. Miguel A. Manzanedo Llata. Cabañera, 28. 392.

14706. San José Pignatelli, 26. José-Manuel Pozo Casi. San José Pignatelli, número 26. 616.

3121. Alicante, 7. Antonio Campos Bello. Alicante, 7. 59.

12711. Cabezo Buenavista, sexto F. "Par, Publicidad", S. A. Cabezo Buenavista, sexto F. 1.050.

8605. Cabezo Buenavista. "Instituto Behring", S. A. Cabezo Buenavista. 875.

6855. Pontevedra, 22. Francisco Bernal Valero. Pontevedra, 36. 4.289.

12963. Jenaro Checa, 57. Carlos Alperete Olmos. Jenaro Checa, 57. 2.279.

6820. Avenida América, 2. Ana Barrios Sanz. Avenida América, 2. 1.726.

4216. Málaga, 16 duplicado. Angel Rovira García. Toledo, 15. 518.

5105. Viola, 3. Lorenzo Gil Borcal. Viola, 3. 490.

5314. Nador, 21. Santiago Duesca Riglos. Corona de Aragón, 30, segundo. 672.

328. Alicante, 20, cuarto B. Pilar Martínez Atienza. Alicante, 20, cuarto B. 118.

7254. Jenaro Checa, 33, bajo. Antonio Suils Pérez. Jenaro Checa, 33, bajo. 1.294.

126. Miguel de Cervantes, 14. Rosario Martínez Merino. La Gasca, 8. 316.

127. San Antonio, 8 (Garrapinillos). Jesús Brieva García. La Gasca, 8. 80.

16021. Alejandro Palomar, 1. Antonio Asensio Pérez. Alejandro Palomar, 1. 210.

11009. La Victoria, 8 (local). Esmeralda Gargallo Agustín. La Victoria, 8 (local). 182.

10525. Torre, 28. Ismael Garcia Esteban. Torre, 28. 896.

9319. Batalla de Bailén, 1. Manuel Plegrián Serrano. Batalla de Almansa, 7, cuarto B. 322.

4415. Capitán Pina, 41. "Marbú", S. A. Capitán Pina, 41. 840.

9665. Arzobispo Doménech, 64 (local). María-Isabel Giménez González. Don Teobaldo, 6, tercero A. 192.

8889. Lourdes, 19. Pedro Nicoláu Espallargas. Lourdes, 19. 798.

14059. Fraga, 6. Blas Ríos Herrera. Fraga, 6. 1.698.

3274. Desiderio Escosura, 39. Ursula García Arguedas. Avila, 27, segundo. 892.

3678. Avila, 14 (local 11). Manuel Blas Marín. Avila, 14 (local 11). 245.

5634. Tarragona, 34. Domingo Colás Colás. Avila, 33. 3.293.

2834. Santander, 36. Manuel Giménez Montañés. Santander, 36. 583.

6592. Avenida Compromiso de Caspe, número 73. Carmen Buenaga Maestro. Avenida Compromiso de Caspe, 73. 1.589.

1098. Avenida Compromiso de Caspe, número 8. Manuel Trullén Bendicho. Avenida Compromiso de Caspe, 8. 6.208.

1894. San Antonio María Claret, 23. Mariano Alonso Calavia. San Antonio María Claret, 23. 1.578.

6352. La Coruña, 19. Mariano Urieta Artal. La Coruña, 19. 210.

149400. Almagro, 16. "Unión TC Soldadura", S. A. Almagro, 16. 1.898.

10080. Avenida Compromiso de Caspe, 10. Ricardo Mendoza García. Avenida Compromiso de Caspe, 10. 82.

9952. Avenida Compromiso de Caspe, 16. Joaquina Marzo Marzo. Avenida Compromiso de Caspe, 16. 137.

9130. Avenida Goya, 49, principal C. José Martínez López. Avenida Goya, 45. 3.200.
8997. Batalla de Clavijo, 18. Alfredo Puig Ferré. Batalla de Clavijo, 18. 894.
4036. Coso, 54. Estanislao Aranzadi Aburto. Coso, 54. 2.523.
777. José Anselmo Clavé. Enrique Puyuelo Espallargas. José Anselmo Clavé. 1.008.
6993. Alcalde Cesáreo Alierta, 8. José Rodrigo Gimeno. Alcalde Cesáreo Alierta, 18. 1.883.
831. Zaragoza la Vieja. Gregoria Amo López. Gimeno Vizarra. 1.411.
2589. General Mola, 30. Rosario Ibarra Yus. General Mola, 30. 676.
5409. General Mola, 3. Luis Mercado Gil. General Mola, 3. 150.
2684. General Mola, 1 (local 16). María-Victoria Domingo Maza. General Mola, 1 (local 16). 676.
7370. General Mola, 1 (local 31). José L. Bernad Arellano. General Mola, 1 (local 31). 338.
2742. Plaza España, 1. Josefina Peiró Arnal. Plaza España, 1. 789.
7190. Paseo María Agustín, 44. José A. Salvador Aznar. Paseo María Agustín, 44. 2.570.
6005. Ramón Cuéllar, 22. Francisco Aísa Sarasa. Ramón Cuéllar, 22. 406.
6812. San Valero, 1. Julia Górriz Añol. San Valero, 1. 168.
3633. Plaza Lanuza, 35. Rosa M. Gadea Clariana. Plaza Lanuza, 35. 192.
4172. San Vicente Mártir, 6, principal izquierda. Alfonso Proca Calvo. San Vicente Mártir, 6, principal izquierda. 817.
587. Avila, 26. M. Josefa Leiva Roper. Avila (local 30). 59.
14419. Generalísimo (barrio Miralbueno). Dacio Bartolomé Castán. Barrio Miralbueno. 14.963.
2682. Carretera Madrid, 4. "Maquinaria y Útiles para la Construcción". Carretera Madrid, 4. 51.320.
11280. Delicias, 86 (local 35). Agustín Marín Muñoz. Batalla de Clavijo, 86 (local 35). 307.
14496. Cortes de Aragón, 67 duplicado (local). Florencio Arbó Trullén. Cortes de Aragón, 6 duplicado (local). 673.
5304. Lasierra Purroy. Emilio Martínez Pérez. Lasierra Purroy. 2.333.
14324. Gascón de Gotor, 5. Eusebio Liguerra Iglesias. Gascón de Gotor, 5. 1.784.
10238. Arzobispo Doménech, 96 (local 28). Jesús Salmerón Robisco. Arzobispo Doménech, 96 (local 28). 439.
6025. Gascón y Marín, 5. Francisco Jaso Campos. Gascón y Marín, 5. 147.
9649. Duquesa Villahermosa (local). Angel Lahoz Pérez. Duquesa Villahermosa, 3. 307.
14073. Félix Latassa, 10. Adolfo Fuenrís Gracia. Félix Latassa, 10. 3.019.
5737. Francisco Romero, 8. "Aragonesa de Panificación". Miguel Servet, número 204. 350.
14487. Carretera Logroño (local 95). Daniel Gil García. Carretera Logroño (local 95). 6.878.
11445. Delicias, 24 (local 14). Concepción Supervía Baquena. Padre Manjón, número 24 (local 14). 154.
9894. Pedro María Ric, 8. "Calzados Fernanda". Teniente Coronel Valenzuela, 8. 2.992.
10234. Paseo María Agustín, 4, bajo. Santiago Bueno Rubio. Paseo María Agustín, 4, bajo. 2.704.
7312. José Echegaray, 8. Aurora Gualar Alegre. José Echegaray, 8. 168.
10725. Quinto de Ebro, 86 (local 4). Julio Aguacil Burillo. Quinto de Ebro, número 86 (local 4). 28.
4292. Alcober, 5. "Industrial Joyera". Alcober, 5. 1.523.
9973. San Ignacio de Loyola, 1. J. Luis Bernal Bernal. San Ignacio de Loyola, 1. 6.790.
16086. Pedro I de Aragón, 14. Jesús Berne Gasca. Pedro I de Aragón, 14. 1.022.
10554. Ramón Pignatelli, 60, principal. Feliciano Pardo Rambla. Ramón Pignatelli, 60, principal. 439.
12217. Coso, 110. Francisco Lozano Casaus. Coso, 110. 1.883.
5422. Jorge Cocci, 1. Luis Mercado Albero. Jorge Cocci, 1. 795.
14503. José Anselmo Clavé. Juan Vicente Oñoro. José Anselmo Clavé. 23.626.
14421. Ramón Pignatelli, 72. Silvio Ruiz Llera. Ramón Pignatelli, 72. 1.269.
8215. Juan II de Aragón, 5. Celeste Zamora Martínez. Juan II de Aragón, número 5. 588.
6865. Carmen. Virginia Aguin Barreira. Carmen. 904.
4669. Arzobispo Doménech, 223. Joaquín Madre Pellicero. Embarcadero, número 34. 206.
2707. San Antonio María Claret, 71. A. Villagrasa Vallespín. San Antonio María Claret, 71. 302.
3009. Paseo María Agustín, 26 B, segundo derecha. M. Beatriz Martínez Martínez. Doctor Fleming, 26 B, segundo derecha. 676.
1408. San Blas, 40. Manuel Lorán Fernández. San Blas, 37. 123.
8667. Plaza Lanuza (local 122). Emilia Lahuerta Almenara. Plaza Lanuza (local 122). 230.
234. Concepción. Rafael Morales Pérez. Concepción. 700.
4096. Fuenclara, 4. María-Pilar Beltrán Porroche. Fuenclara, 4. 959.
7876. San Miguel, 10, bajo. Antonio García Bando. San Miguel, 10, bajo. 1.156.
2590. Tenor Fleta, 8 (local). María-Pilar Manchón Abad. Tenor Fleta, 8 (local). 376.
6403. Sixto Celorrio, 17. J. Montserrat Pechovierto. Sixto Celorrio, 17. 108.
6404. Sixto Celorrio, 17. J. Montserrat Pechovierto. Sixto Celorrio, 17. 118.
3642. Corona de Aragón, 13 (local 26). José A. Ladrero Bosque. Corona de Aragón, 13 (local 26). 307.
3641. Coron de Aragón, 13 (local 27). Victoria Bosque Añaños. Corona de Aragón, 13 (local 27). 134.
2774. Hernán Cortés, 59. Eleuterio Gregorio Barquero. Hernán Cortés, 59. 614.
6102. Fernando el Católico, 37. Arsenio González López. Fernando el Católico, 37. 13.176.
5931. Carmen, 90, bajo. A. Aguilera Pallarés. Carmen, 90, bajo. 685.
3709. Río Cinca, 16. Gregorio Palacio Rodrigo. Río Cinca, 16. 1.015.
15276. Santa Cruz, 5. Julio C. Martín García. Santa Cruz, 5. 961.
4345. Hermanos Pinzón, 4, tercero K. Máximo Lasilla Pérez. Hermanos Pinzón, 4, tercero K. 140.
2894. Bolivia, 15. Blas Lahoz Alcaine. Bolivia, 15. 147.
34. Terminillo, 40. José M. Cruz Cantero. Terminillo, 40. 1.050.
6831. Paseo Cuéllar, 3 (local). Jesús Manrique Rodrigo. Paseo Cuéllar, 3 (local). 173.
7638. Río Duero, 40. Patrocinio Esteras Torcal. Cortes de Aragón, 11, segundo derecha. 827.
4667. Ram de Víu, 16. Luis Capapé Trell. Ram de Víu, 16. 729.
7635. Avenida San José. "Talleres Angar". Avenida San José. 6.963.
3621. Madre Sacramento, 12. Luzdivina Peláez Pedrera. Madre Sacramento, 12. 1.036.
324. José García Sánchez, 7. David Pérez Almajano. José García Sánchez, número 7. 1.822.
11906. Avenida Compromiso de Caspe, 58 (local 27). Leonor Fandos Talayero. Avenida Compromiso de Caspe, número 58 (local 27). 137.
13344. Carretera Logroño, 52. Luis Abenia Río. Avenida Navarra, 14. 686.
6313. La Sagrada, 2 (barrio Garra-pinillos). Santiago Collado Andrés. La Sagrada, 2 (barrio Garrapinillos). 3.400.
9613. García Arista, 2 (local). Ramón Viñuales Alberdi. García Arista, 2 (local). 441.
6357. La Coruña, 19. Josefina Urieta Casaus. La Coruña, 19. 196.
11973. Avenida San José, 122. José María Mir Figuerola. Avenida San José, 122. 147.
4336. Lorenzo Pardo, 19. Enrique Trago Bona. El Castellar, 87, principal C. 431.
10764. Arzobispo Apaolaza, 6, bajo. Jaime Pérez Borque. Arzobispo Apaolaza, 6, bajo. 5.591.
5108. Domingo Ram, 64, bajo. Luis Ponsa Enfedaque. Domingo Ram, 64, bajo. 1.294.
10545. Avenida San José, 177. Clemente López Langa. Avenida San José, 177. 98.
15044. Nuestra Señora de Begonia, 70. Benito J. Marín Larraz. Nuestra Señora de Begonia, 70. 1.225.
4915. Monasterio de Sigena, 6. "López Moltó", S. A. Monasterio de Sigena, 6. 601.
11730. Cartagena, 42. Ricardo Quílez Cimorra. Cartagena, 42. 1.467.
5504. Casta Alvarez, 74. Moisés Galán García. Casta Alvarez, 74. 504.
13239. Fillas, 10. Pedro Domingo Blasco. Fillas, 10. 1.243.
11659. Barcelona, 38. Félix Castell Híjar. Barcelona, 38. 314.
12889. San Juan de la Peña, 12. Celestino Muñoz Gracia. San Juan de la Peña, 12. 353.
14332. Avenida Madrid, 3. Leopoldo Toral Mousse. Avenida Madrid, 3. 403.
14308. Jerónimo Borao, 4, bajo. "Hijos de Francisco Saula", S. A. Jerónimo Borao, 4, bajo. 2.975.
13088. Mariano Turmo, 25. "Cooperativa Casa Ganaderos". Mariano Turmo, número 25. 202.
12072. Minas, 2 duplicado. José Palacios Víu. Minas, 2 duplicado. 1.614.
5417. San Juan de la Peña, 1. Luis Mercado Gil. San Juan de la Peña, 1. 49.
5155. Constanza de Sicilia, 6. José Navarro Jaulín. Constanza de Sicilia. 952.
7543. Constanza de Sicilia. M. Carmen Esporrín Pérez. Constanza de Sicilia. 252.
10049. Avenida Madrid, 135. María-Pilar Fuentes Marcén. Avenida Madrid, número 135. 537.
3061. Delicias, 9. Angel Gonzalvo Sánchez. Delicias, 9. 2.761.
4329. Alcalde Gómez Laguna. "Apo-

theka", S. A. Alcalde Gómez Laguna. 5.281.

12899. Arquitecto Yarza, 6 (local). "Colás y Giné", S. R. C. Arquitecto Yarza, 6 (local). 1.681.

8590. Hermanos Ibarra, 2. Clotilde del Cacho Alcaide. Hermanos Ibarra, 2. 235.

14388. Avenida Madrid, 192. Cecilio García Andrés. Avenida Madrid, 192. 8.308.

11385. Nicolás Funes, 4. "Talleres Lorenzo". Nicolás Funes. 1.050.

8366. Manuel Lorenzo Pardo. Gonzalo Miguel Val. Manuel Lorenzo Pardo. 157.

10293. Manuel Lorenzo Pardo (local). Pascual Lozano Júdez. Manuel Lorenzo Pardo (local). 59.

13773. Manuel Lorenzo Pardo (local). Pascual Layana Pardos. Manuel Lorenzo Pardo (local). 235.

9373. Montecarlo, 18. Gregorio Vicente Casado. Montecarlo, 18. 1.358.

2270. Antonio de Leyva, 38. José Montes Flores. Antonio de Leyva, 38. 647.

7502. Ventura Rodríguez. Alfonso Arroyo Villanueva. Salvador Minguijón, 45. 118.

1301. Calvo Sotelo, 52. Joaquín Benedicto Garralaga. Calvo Sotelo. 1.878.

7357. Emilio Castelar, 9. "Dimer", sociedad limitada. Emilio Castelar, 9. 2.146.

14697. Camino del Vado, 31. José J. Pamplona Repollés. Camino del Vado, número 31. 1.176.

7319. Río Ara. Joaquín Gallón Rivas. Río Ara. 2.025.

11478. San Antonio María Claret, 33 (local). Jorge Galve Barrachina. San Antonio María Claret, 33 (local). 356.

6860. San Antonio María Claret, 10 (local). Manuel Blasco Cubero. San Antonio María Claret, 10 (local). 110.

Dentro del plazo de los quince días expresados podrá interponerse recurso económico-administrativo ante el Tribunal Provincial, y para el caso de formular recurso, si se desea paralizar la acción administrativa, vendrá obligado a depositar el importe del impuesto, incrementado en un 25 por 100; previamente podrá, si lo estima oportuno, entablar recurso de reposición ante esta Corporación dentro del mismo plazo, y todo ello sin perjuicio de cualesquiera otros que sean procedentes. El ingreso de la cuota deberá efectuarse en la Depositaria de Fondos municipales, en el Ayuntamiento, de nueve treinta a doce treinta horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1978. — El Alcalde, Miguel Merino. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario, Xavier de Pedro.

SECCION SEXTA

Núm. 10.361

LECIÑENA

Se encuentran expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento la Ordenanza fiscal, su tarifa y acuerdo de imposición de la tasa por el servicio de recogida domiciliar de basuras, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán ser examinados y

presentar cuantas reclamaciones se crean oportunas.

Leciñena, 20 de diciembre de 1978. El Alcalde, Aurelio Albero.

Núm. 10.399

MESONES DE ISUELA

Aprobado por este Ayuntamiento el reparto de canon de rútuos, formado para el año actual de 1978, se hallará expuesto al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado por los vecinos comprendidos en el mismo y puedan formular reclamaciones, si se creen perjudicados, por el plazo de quince días.

Mesones de Isuela, 20 de diciembre de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 10.400

ONTINAR DE SALZ

Entidad Local Menor

La Junta administrativa de la Entidad Local Menor, en sesión celebrada con fecha 13 de noviembre de 1978, acordó lo siguiente:

1.º Establecer la imposición de la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado público en el núcleo urbano de la población y el reparto de cuotas confeccionado por la oficina técnica.

2.º Que el pago se efectúe en dos períodos.

3.º Anunciarlo en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la entidad por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales, y ocho días más, se podrán admitir las reclamaciones a que haya lugar.

4.º Notificar, individualmente, las respectivas cuotas a los contribuyentes afectados cuando éstas alcancen efectividad.

Ontinar de Salz, 27 de diciembre de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 10.400 bis

ONTINAR DE SALZ

Entidad Local Menor

La Junta administrativa de la Entidad Local Menor, en sesión extraordinaria de 26 de diciembre de 1978, acordó aprobar presupuesto extraordinario para la realización de las obras de alumbrado público del núcleo urbano, por lo que se expone al público en la Secretaría municipal por el plazo de quince días hábiles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 698 de la Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ontinar de Salz, 27 de diciembre de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 10.398

TARAZONA

La Comisión municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1978, acordó designar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la

oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de electricista, vacante en la plantilla municipal, convocada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 161, de 14 de julio de 1978, y que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde, don Benito Pérez Lahera.

Vocales: Don José-María Gascón Burillo, representante de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Jesús Alfonso Martín. Don José-Luis Moreno Lapeña, Director del Instituto Nacional de Bachillerato, y como suplente, don Luis Lamana Lasheras, Profesor. Don Jaime Jiménez Royo, Aparejador municipal.

Secretario: Don Miguel-Angel Núñez Ruiz, Secretario general de la Corporación, y como suplente, don Segundo Angel Sevillano Jiménez, Jefe de Negociado.

Se concede un plazo de quince días para recusaciones, de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tarazona, 21 de diciembre de 1978. El Alcalde, Benito Pérez. — El Secretario, Miguel-Angel Núñez.

Núm. 10.397

U T E B O

Este Ayuntamiento tiene acordado celebrar subasta pública para el arriendo por dos años de las hierbas y pastos existentes en la mejana «Entreaguas», bajo el tipo, en alza, de pesetas 60.000, y las condiciones señaladas en el pliego respectivo, que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Para poder tomar parte en la subasta será condición indispensable justificar haber depositado el 3 por 100 del importe de la tasación en concepto de fianza provisional, elevándose la definitiva al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Podrán presentarse las proposiciones, ajustadas al modelo y debidamente reintegradas, en el Registro general de este Ayuntamiento, en horas de ocho a trece, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El pliego de condiciones, que servirá de base para esta subasta, se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal por término de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si se produjeran reclamaciones al mismo se resolverían previamente a la subasta, o se señalará nueva fecha para ésta. La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice la terminación de admisión de proposiciones, presidiendo el acto el señor Alcalde o Concejal delegado, del que dará fe el Secretario de la Corporación.

Utebo, 15 de diciembre de 1978. — El Alcalde, Jorge Latas.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, vecino de, provisto de documento nacional de

identidad número, enterado del pliego de condiciones para el arriendo del aprovechamiento de las hierbas y pastos de la mejana «Entreaguas», objeto de esta subasta, se compromete a tomarlo en arriendo, ofreciendo la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha, y firma del proponente)

Regirán como normas complementarias las que contiene el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Núm. 10.360

VILLANUEVA DE GALLEGO

Formulada y rendida la cuenta general del presupuesto extraordinario de obras de construcción de una manzana de ciento doce nichos en el cementerio, se hace público que la misma, con los documentos que la justifican, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, al objeto de que cualquier habitante del término municipal pueda examinarla y formular por escrito los reparos y observaciones que estime pertinentes durante dicho plazo de exposición y los ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones vigentes, en la inteligencia de que transcurrido que sea dicho plazo no se admitirá reclamación alguna.

Villanueva de Gállego, 18 de diciembre de 1978. — El Alcalde, E. Porta.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 10.372

JUZGADO NUM. 1

En el juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el número 1.351 de 1978 aparece la sentencia cuyos encabramiento y fallo dicen:

"Sentencia. — Zaragoza a 15 de diciembre de 1978. — El señor don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo número 1.351 de 1978, seguidos a instancia de «Banca Mas Sardá», S. A., representada por el Procurador don Miguel Magro de Frías y defendida por el Abogado don Macario Lahuerta Melero, contra doña Consuelo Conte Tena, mayor de edad, cuyo domicilio lo tuvo en esta capital, actualmente en ignorado paradero, declarada en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios de la demandada doña Consuelo Conte Tena, y con su producto, entero y cumplido

pago a la ejecutante «Banca Mas Sardá», S. A., de la cantidad de pesetas 1.001.140 de principal, intereses legales desde la fecha de protesto hasta su completo pago y costas causadas y que se causen, que expresamente impongo a la demandada.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Oliete". (Rubricado).

Y para notificación a la demandada expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, Fernando Paricio. — Visto bueno: El Juez accidental, Luis Martín.

Núm. 10.374

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de enero de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 563 de 1978, a instancia del Procurador señor Lozano, en representación de «Industrias Relax», S. A., contra don Pedro Berzosa Abril, domiciliado en Puerto de Sagunto (avenida de la Victoria, 1), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un turismo marca «Simca», modelo 1200, matrícula V-8193-K; tasado en 105.000 pesetas.

Zaragoza a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez accidental, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.377

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia, accidentalmente en el Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de febrero de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio seguido al número 1.355 de 1978 (artículo 131 de la Ley Hipotecaria), a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, contra don Pascual Arellano Gracia, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las tres terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a ins-

tancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Número 63. — Vivienda letra A, derecha, en la casa 2 del bloque 2, segunda escalera, en la quinta planta alzada, de 52'85 metros cuadrados útiles. Linda: frente, vivienda letra C, rellano del pasillo de acceso y caja de ascensor; derecha entrando, vivienda letra C y calle de peaje; izquierda, caja de ascensor, vivienda letra A, izquierda, y patio de luces, y fondo, vivienda letra B, de la casa 1, y patio de luces. Su cuota de copropiedad es del 0'55 por 100. Pertenece a la casa 2 del bloque 2 de la finca urbana en esta ciudad (avenida de Compromiso de Caspe, sin número, hoy número 84), compuesta de dos bloques, con las casas 1 y 2. Inscrita al tomo 3.216, libro 1.457, sección 2.ª, folio 170, finca número 79.151. Tasada en 180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez accidental, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 10.370

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 1.204 de 1978 se ha dictado la siguiente

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 16 de diciembre de 1978. — El Ilmo. señor don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por la Procuradora señora Bonilla y bajo la dirección del Letrado señor Abenia, contra don Ismael Moncín Martínez y su esposa, doña María-Angeles Julián Sierra, contra don Anacleto Cebrián Algárate, de esta vecindad, y contra los herederos desconocidos de don Gregorio Julián Tomás, declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios de los ejecutados don Ismael Moncín Martínez, doña María-Angeles Julián Sierra, don Anacleto Cebrián Algárate y herederos desconocidos de don Gregorio Julián

Tomás y su herencia yacente, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja de la cantidad de 470.422 pesetas de principal, intereses legales, a razón del 9'35 por 100 anual, de la expresada cantidad, desde la fecha de interposición de la demanda hasta que se haga completo pago de ella, y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno a los ejecutados.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Luis Martín. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación a los demandados rebeldes se expide el presente en Zaragoza a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.369

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de menor cuantía bajo el número 901 de 1978, en los cuales se ha dictado sentencia, que contiene el encabezamiento y fallo siguientes:

"Sentencia. — En Zaragoza a 16 de diciembre de 1978. — El Ilmo. señor don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos a instancia de «Alfonso Kurtz», S. L., representada por el Procurador de los Tribunales don Alejandro García Anadón y asistida del Letrado don Luis Oliván Pardillos, contra José Polo, mayor de edad, vecino de Zaragoza, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad,

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Polo a que pague a «Alfonso Kurtz», S. L., 101.493 pesetas, más sus intereses legales desde el 18 de septiembre de 1978, y al pago de las costas procesales.

Notifíquese esta sentencia al demandado en la forma dispuesta por el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, si la actora no solicita su notificación personal en el plazo de diez días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Joaquín Cereceda". (Rubricado).

Y para que sirva de notificación al demandado José Polo, cuyo actual domicilio se ignora, he acordado la publicación del presente.

Dado en Zaragoza a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.348

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación

El Ilmo. señor Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza, en autos de juicio ejecuti-

vo número 1.110 de 1978-B, instado por "Euromáster", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don José-Antonio-Alejandro Martín Sanz, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, ha dictado con esta fecha resolución, que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 18 de diciembre de 1978. — El Ilmo. señor Magistrado don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguido a instancia de "Euromáster", S. A., representada por el Procurador don Fernando Peiré. Aguirre, dirigida por el Letrado don Leopoldo de la Serna Galdámez, contra don José-Antonio-Alejandro Martín Sanz, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, declarado en rebeldía, en reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer trance y remate de los bienes propios del ejecutado don José-Antonio-Alejandro Martín Sanz, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante "Euromáster", S. A., de la cantidad de 36.970 pesetas, importe del principal y gastos de protesto, intereses legales desde la fecha de éste a la en que el pago tenga lugar y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno al ejecutado.

Dada la rebeldía de éste, notifíquesele esta sentencia mediante edictos, a no ser que por la ejecutante se solicite que se haga, personalmente, en un plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Joaquín Cereceda." (Rubricado).

La anterior resolución ha sido publicada el día de su fecha.

Y para que tenga lugar la notificación de la resolución, cuyos particulares constan, en el demandado don José-Antonio-Alejandro Martín Sanz, cuyo domicilio y paradero se ignoran, expido la presente en Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.378

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.240 de 1977-A, seguido a instancia de «Gráficas Alcor», sociedad cooperativa, representada por el Procurador señor Del Campo, contra «Centro Médico-Quirúrgico y Materno-Infantil», se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de febrero de 1979, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, el de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no

cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes muebles se hallan depositados en poder de doña Ascensión Moliner Pascual, con domicilio en Zaragoza (avenida de Madrid, 59), donde podrán ser examinados; los títulos de propiedad de los inmuebles no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una mesa de juntas, de 3 x 1'10 metros, ovalada, color caoba, y diez sillas a juego, tapizadas en piel marrón; en 15.000 pesetas.
2. Una fotocopidora marca «Gevallar 50»; en 20.000 pesetas.
3. Una multicopista marca «Gastemar 460»; en 15.000 pesetas.
4. Un archivador metálico, gris, de tres cajones; en 5.000 pesetas.
5. Otro archivador metálico, marca «Roneo», con dos puertas; en 5.000 pesetas.
6. Dos calculadoras marca «Precisa», modelo «Sumaco»; en 20.000 pesetas.
7. Una guillotina de cortar papel, marca «Ideal»; en 2.000 pesetas.
8. Una máquina de escribir, marca «Línea 90», número 1427350, con mesa «Involca»; en 8.000 pesetas.
9. Un archivador bajo, «Kamil», con dos puertas correderas; en 5.000 pesetas.
10. Un armario archivador, marca «Roneo», para carpetas; en 8.000 pesetas.
11. Cuatro ventiladores, uno «Sanyo», dos «Taurus» y uno «Philips»; en 8.000 pesetas.
12. Dos sillones de madera, estilo inglés, rojos; en 4.000 pesetas.
13. Un frigorífico «Edesa», de dos puertas, tres estrellas; en 10.000 pesetas.
14. Una cámara de laboratorio; en 12.000 pesetas.
15. Un aparato de laboratorio, marca «Spectronee 20», modelo «Bansek-Lond»; en 60.000 pesetas.
16. Mueble tipo inglés, color nogal, con mueble-bar, librería y tres puertas dobles; en 20.000 pesetas.
17. Un tocadiscos marca «Bieta», de dos bafles; en 10.000 pesetas.
18. Un tresillo en terciopelo verde y un sofá de dos plazas; en 10.000 pesetas.
19. La finca urbana número 26, piso octavo C, en octava planta alzada, de 104'04 metros cuadrados. Es del tipo C y tiene una cuota de participación del 3 por 100 del valor total del inmueble. Linda: izquierda entrando, con avenida de Madrid; derecha, con patio de luces; fondo, con finca de don Marcos, y fondo, con patio o hueco de escalera y piso letra B. Forma parte de la casa número 89 de la avenida de Madrid, inscrita a favor del «Centro Médico-Quirúrgico y Materno-Infantil»,

S. A., al tomo 1.089, folio 189, finca 18.471, inscripción 1.^a Valorada en 1.500.000 pesetas.

Total, 1.735.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.381

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.028 de 1977-B, seguido a instancia de «Nacional Financiera», S. A., representada por el Procurador señor Bozal Ochoa, contra don Isidoro Salvatierra Martínez y doña Elvira Barricante, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 7 de febrero de 1979, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores para los oportunos efectos, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Rústica. Campo de regadío, sito en término municipal de Fustiñana (Navarra), partida de «La Arboleda», con una extensión superficial de 1 robo y 4 almudes, equivalentes a 11 áreas 23 centiáreas. Linda: Norte, con camino; Sur, con Ildefonso Urzáiz; Este, con Alejandra Martínez, y Oeste, con José Galindo. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tudela al tomo 1.357, libro 41 de Fustiñana, folio 83, finca 2.655, inscripción 1.^a, a favor de los demandados y para su sociedad conyugal. Tasado pericialmente en la cantidad de 280.750 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.349

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos con el número 1.579 de 1978, a instancia de don José Ratero Sal-

gado por fallecimiento de su hermano don Nicanor Ratero Salgado, ocurrido en San Sebastián (Guipúzcoa) el día 15 de noviembre de 1978, natural de Martín de Yeltes (Salamanca), de estado soltero, hijo de Rafael e Isabel, fallecidos, solicitando se declaren herederos «ab intestato» al instante y su hermana de doble vínculo doña María del Socorro Ratero Salgado, y por providencia de esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer y reclamarla en este Juzgado en término de treinta días hábiles.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se expide el presente, para su oportuna publicación, en Zaragoza a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.379

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.219-B de 1977, seguido a instancia de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Gregorio del Río Pelagay y doña María Bruna Obensa, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 22 de enero de 1979, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de los demandados, con domicilio en Zaragoza (calle Cáceres, 18, segundo derecha), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca «Aspes», de 19 pulgadas, con UHF incorporado; en 9.000 pesetas.
2. Un frigorífico marca «Fagor», de unos 300 litros; en 7.000 pesetas.
3. Una lavadora automática, marca «Jauver», modelo K-700; en 15.000 pesetas.
4. Un sofá de tres plazas y dos sillones, tapizados en skai color marrón claro el sofá y color rojo los sillones; en 10.000 pesetas.

Total, 41.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.380

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 107-B de 1977, seguido a instancia de «Financiera Gasma», S. A., representada por el Procurador señor Andrés, contra don Jesús Lorz Bellido y doña Emma Yuste Mislata, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de enero de 1979, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de los demandados, con domicilio en La Torre (Valencia), avenida Real de Madrid, 39, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca «Buick», matrícula B-666.990; en 100.000 pesetas.
2. Un dormitorio de dos puertas, sin estrenar, marca «Bellido», fabricado por el dicente; en 20.000 pesetas.
3. El derecho de traspaso y todas sus instalaciones del establecimiento de muebles, sito en Valencia (avenida de José Antonio, 74, bajo, derecha), siendo propiedad dicha planta de don Segismundo Monsó Godó, con domicilio en calle Ategorrieta, 4, de San Sebastián; en 300.000 pesetas.

Total, 420.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.371

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos «ab intestato», con el número 1.533 de 1978, a instancia de don Antonio Rodríguez Arana, por fallecimiento de su tío don José-María Rodríguez Serrano, fallecido en Zaragoza, donde residía, el día 29 de julio de 1976, en estado de casado con doña Dolores Basarte Sádaba, sin haber dejado descendencia, habiendo solicitado se declarasen herederos del mismo sus sobrinos don Antonio, doña María-Luisa y doña María del Carmen Rodríguez Arana, sin perjuicio del derecho de usufructo viudal que corresponde a doña Dolores Basarte Sádaba, y por

providencia de esta fecha se ha acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer y reclamarla en este Juzgado en el término de treinta días.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se expide el presente, para su oportuna publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.373

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.361-B de 1978, instados por «Sofivensa», representada por el Procurador señor Lozano, contra don Arturo Fuertes Tapia y otra, en los cuales se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Juez señor Martínez-Sapiña. — En Zaragoza a 27 de diciembre de 1978. — Dada cuenta, el anterior escrito únase a los autos de su razón, y como se interesa, notifíquese a «Armyfuert», S. A., la existencia de este procedimiento, a los efectos prevenidos en la regla quinta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y tablón de anuncios del Juzgado.

Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe. — J. F. Martínez-Sapiña. — Ante mí, J. Aparici». (Rubricados).

Y para que sirva de notificación a «Armyfuert», S. A., conforme a lo acordado, expido el presente edicto en Zaragoza a veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Distrito

Núm. 10.390

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 356 de 1978, instado por don Tomás Satué Charles, representado por el Procurador don Rafael Barrachina, contra don Enrique Soler Marqueta, con domicilio en Tarazona (Zaragoza), carretera de Zaragoza, núm. 24, tercero (casas de «San Rafael»), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche marca «Citroën», modelo «GS-Palas», matrícula S-8378-E, color gris, metalizado; valorado en pesetas 250.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 24 de enero, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

El mencionado vehículo se halla depositado en poder del demandado, en su domicilio, donde podrá ser examinado por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Fermín González. El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.385

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 494 de 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Artimetal», S. L., representada por el Procurador señor García Anadón, contra Manuel Mínguez Hermida, vecino de Pontevedra, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes embargados a que se refiere el edicto número 8.272, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 247, de fecha 27 de octubre de 1978.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 30 de enero próximo, a las diez treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 10.388

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 348 de 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Jesús Chueca López, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra doña Agustina Domínguez Daniel, vecina de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja de 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 9.129,

publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 270, de fecha 24 de noviembre pasado.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 30 de enero próximo, a las once horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 10.389

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 235 de 1978, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José-Julián Gimeno Valero, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don José-María Zabala, vecino de Amorebieta (Vizcaya), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un vehículo marca «Simca 1200», matrícula BI-2709-E; valorado en pesetas 135.000.

Un vehículo «Citroën», matrícula BI-7813-C; en 41.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 30 de enero próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los vehículos se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Amorebieta (Santos Arrieta, núm. 9).

Dado en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 10.386

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado de distrito núm. 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de enero de 1979, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 227 de 1978, seguido a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de

Joaquín Zapata Cardiel, contra Conchita Modroño Gracia, y haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; se anuncia con rebaja del 25 por 100, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un coche marca «Seat», modelo 600-D, matrícula SA-20.232; en 25.000 pesetas.

Se encuentra depositado en poder de doña Conchita Modroño Gracia, con domicilio en vía Pignatelli, 21-23, primero F, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Miguel Zabala. — Ante mí, (ilegible).

Núm. 10.393

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de citación

El señor don Jorge Madurga Cuervas, Juez del Juzgado de distrito de esta villa, ha acordado en providencia del día de hoy, dictada en autos de juicio de faltas número 176 de 1977, dimanante de diligencias previas número 1.026 de 1977, del Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza, sobre daños por muerte de reses de ganado lanar, por arrollamiento de tren, ocurrido el 8 de mayo de 1977, en el término de Morata de Jalón, citar al conductor del ferrocarril Vicente López Peiró, que tuvo su último domicilio conocido en Madrid (Peña de la Miel, núm. 16, tercero A), hoy en ignorado paradero, en calidad de posible denunciado, al objeto de que el próximo día 29 de enero y hora de las once treinta asista a la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en calle Frailla, núm. 9), bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva de cédula de citación en forma al denunciado Vicente López Peiró, que se halla en ignorado paradero, expido la presente en La Almunia a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.394

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de citación

El señor don Jorge Madurga Cuervas, Juez del Juzgado de distrito de La Almunia de Doña Godina, en autos de juicio de faltas número 136 de 1978, dimanante de diligencias previas número 1.423 de 1978, del Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza, sobre lesiones en accidente de tráfico y lesiones y daños por agresión, hecho ocurrido el pasado 10 de junio del presente año, se ha acordado citar por la presente al denunciado Tomás Barrio García, natural de San Esteban de Gormaz, hijo de Moisés e Isabel, y al perjudicado Angel Magalde Palacios, natural de Burgos, hijo de Amador y Pilar, como representante legal del menor Carlos Magalde Barrio, ambos en ignorado paradero, al objeto de que el próximo día 29 de enero y hora de las once comparezcan ante la sala de audiencia de este Juzgado (sito en la calle Frailla, núm. 9) a la celebración del oportuno juicio de faltas, bajo apercibimiento de que caso de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva de cédula de citación en forma al denunciado Tomás Barrio García y al perjudicado Angel Magalde Palacios expido la presente en La Almunia a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.395

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Cédula de citación

El señor don Jorge Madurga Cuervas, Juez de distrito de este Juzgado, en autos de juicio de faltas número 97 de 1978, seguidos en virtud de denuncia formulada por Francisco Ballesteros Expósito, por daños en accidente de tráfico, ocurrido el 25 de marzo pasado, en la RN-II, kilómetro 291, al colisionar el «Citroën Dyane 6», matrícula B-2242-AX, contra el «Renault 7», B-5752-CC, ha acordado citar a la denunciada Rosa Burguera, que tuvo su último domicilio conocido en Barcelona (calle Diputación, núm. 217), hoy en ignorado paradero, a fin de que el próximo día 29 de enero y hora de las once quince asista a la celebración del oportuno juicio de faltas, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado de distrito (sito en calle Frailla,

número 9), previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva de cédula de citación a la denunciada Rosa Burguera, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en La Almunia a veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.396

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Don Felipe Iglesias Forcano, Oficial del Juzgado de distrito de La Almunia de Doña Godina, en funciones de Secretario;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 193 de 1978, sobre daños en accidente de tráfico, contra Fritz Braun Martin, se ha dictado sentencia que contiene los encabezamiento y parte dispositiva del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En La Almunia de Doña Godina a 12 de diciembre de 1978. El señor don Jorge Madurga Cuervas, Juez de distrito de la misma, habiendo visto y oído el presente juicio verbal de faltas número 193 de 1978, seguido entre partes: de la una, en representación de la acción pública, el Ministerio fiscal, y Jesús Aznárez Palacín, mayor de edad, casado, militar, vecino de Zaragoza, y como denunciado, Fritz Braun Martin, mayor de edad, soltero, vecino de Leipzig, sobre daños en accidente de circulación, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Fritz Braun Martin a la pena de 3.000 pesetas de multa y al pago de las costas del presente juicio, como autor de una imprudencia, generadora de daños, producidos con vehículo de motor. Deberá indemnizar a Jesús Aznárez Palacín en la cantidad de pesetas 17.468.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que conste y publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que sirva de notificación al denunciado Fritz Braun Martin, que se halla en ignorado paradero, expido el presente en La Almunia de Doña Godina a doce de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem id.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones